



"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"



OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COMUNICADO N° 02

La Oficina de Remuneraciones y Pensiones comunica a todos los docentes que se adjudicaron el presente año, según el listado numero 02 adjunto, no registra cuentas bancarias para el pago correspondiente del mes de Marzo, por lo que deberán llenar el formulario virtual con el fin de recabar datos y poder realizar el abono correspondiente cabe mencionar que las remuneraciones fueron programadas, pero no se realizó el abono por falta de registro de cuentas bancarias que no alcanzaron a la oficina de Remuneraciones, el formulario deberá ser llenado de manera correcta para que no exista errores ya que los datos que serán ingresados al sistema los cuales son validados con la reniec, cabe mencionar que en fecha 22 de marzo se comunicó a través de la página web oficial el primer listado y hasta el día de hoy aún faltan docentes para registrar su cuenta enviar de manera urgente bajo responsabilidad.

Nota: se adjunta el listado de los docentes que falta registro de cuentas.

También se adjunta un formato PDF el cual deberán llenar y entregar de manera presencial adjuntando copia de DNI y Copia del voucher donde figure cuenta del banco de la nación, cuando la atención de normalice con fines de regularizar el llenado del formato virtual.

Atentamente,

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
Cualquier consulta al CEL. 940004773.



29 MAR. 2023